AÑO VI

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1904

NUM. 2.018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 11
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Estudios internacionales.

Si estallara el conflicto entre Inglaterra y Rusia, sería el Estrecho de Gibraltar la base de todo. Rusia, Alemania y Francia solicitarían el apoyo español, y España, con la idea de recobrar á las Canarias, se inclinaría á la «Nueva Tríplice», y sería un hecho la «Cuádruple alianza».

Inglaterra, á la defensiva, está en condiciones excelentes, porque un desembarco en sus costas, bien defendidas y con potentes barcos, se hace casi imposible. Pero á la ofensiva no puede hacer nada, ni desembarcar ejército.

Si una escuadra rusa en Kiel cierra el Báltico, quedan inmunes las costas de Finlandia y Kurlandia, y entonces Rusia podría movilizar cerca de dos millones de hombres, que hoy tiene en las fronteras de Suecia y Alemania y en Laponia, Finlandia y Polonia.

En el Atlántico, la escuadra inglesa del Canal iría á guardar las costas británicas, y la escuadra francesa del Canal la tendría en jaque.

En el Mediterráneo, escuadras alemanas, rusas, francesas y españolas pueden cerrar el Estrecho de Gibraltar, y por consiguiente, el Canal de Suez; de manera que la escuadra inglesa, para ir al Pacífico á ayudar al Japón, tendría que doblar el Cabo de Buena Esperanza, mientras esto ocurriría, ejércitos de desembarco de Alemania, Rusia y Francia podían desembarcar en la India y en el Thibet, apoderándose de ellos, al mismo tiempo que Francia en el Mediterráneo podía, con sus tropas de la Argelia invadir el Egipto.

Los yanquis es posible que permanecieran neutrales en esta contienda, porque no verían seguridad de ganar, aunque falta por despejar, llegado este caso, la incógnita de Italia.

No debe pasar desapercibida para el Gobierno español la amistad cada día más estrecha de Portugal y los Estados Unidos y la circunstancia de que el vecino ha reforzado las guarniciones de su frontera con quince mil hombres de su ejército, y se nos ocurre preguntar á qué obedece ese lujo de fuerzas, qué proyectos abriga y cuáles son sus intenciones, porque las precauciones adoptadas por nosotros con motivo de la guerra ruso-japonesa no justifican en modo alguno las tomadas por los portugueses, siendo muy sospechosa esta conducta.

Si esto tiene por objeto la vigilancia de nuestro territorio, debíamos también nosotros colocar frente á ella algunas fuerzas que observaran lo que hace la otra, y bueno sería escalonar desde el Guadiana al Miño alguna fuerza, para dar á entender á Portugal que estamos apercibidos à cuanto puede obligarle su alianza con Inglaterra.

No se ha debido olvidar que la plaza de Cáceres fronteriza, que tiene estación fèrrea internacional, nudo de comunicaciones de importancia, siendo una entrada tan importante, no tiene recursos militares.

Nada se ha hecho ni se hará, porque los elementos políticos del país, tal como los conocemos es imposible que subsistan, y gobernando como hasta aquí, tanto da que manden los conservadores como que manden los liberales.

P. A.

Juegos florales en Vivero

UNA CARTA DE VALERA

Oportunamente dimos noticias del hermoso discurso pronunciado en los Juegos florales de Vivero por el diputado á Cortes de aquel distrito, nuestro ilustre paisano y amigo D. Eteuterio Delgado, como mantenedor de la fiesta.

Era el objeto principal de aquel discurso rendir un noble tributo á un hijo ilustre de Vivero, tierno poeta, brillante literato, profundo pensador y notable político, D. Nicomedes Pastor Díaz, un tanto olvidado de la generación actual.

El Sr. Delgado publicó su discurso en la interesante revista *Nuestro Tiempo*, y después ha hecho de él una corta tirada, que ha regalado á sus amigos.

Para darle gracias por ello, el eminente escritor D. Juan Valera le ha dirigido una carta, que es una joya, como todas las que salen de su primorosa pluma, y que copiamos de *La Época*.

Dice así la carta:

«Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado.

Muy señor mío y distinguido amigo: No bien recibí ayer el ejemplar del discurso que ha tenido usted la bondad de enviarme, y por el que le doy encarecidas gracias, hice que me le leyeran, y le oí todo con grande atención y deleite. Y esto no sólo porque los pensamientos que en él se expresan me parecen atinados y juiciosos, y expuestos y ordenados todos ellos con claro, fácil y elegante estilo, sino también por el asunto, para mí simpático é interesante. Fué D. Nicomedes Pastor Díaz uno de mis más amados y respetados maestros. Viví no pocos años en la mayor intimidad con él. Creo haber comprendido todo cuanto valían las nobles prendas de su carácter, su despejada inteligencia y su imaginación poderosa.

En mi alma persisten indelebles su recuerdo y el de aquella última noche de su vida, en que el presbítero D. Miguel Sánchez, Pedro Antonio de Alarcón y yo, le velamos y asistimos hasta que exhaló el último suspiro, cruzamos sus manos sobre su pecho, y con honda emoción y pena, cerramos piadosamente sus ojos. Al lado de las obras mismas de Pastor Díaz, del hermoso *Breviario* suyo, que yo conservo, y de algunos otros libros que también le pertenecieron, logrando por ello centuplicado valer á mis ojos, conservaré también el discreto y sentido discurso en que usted con tanta justicia le alaba.

Aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. l. b. l. m., *Juan Valera*»

* * *

El Sr. Delgado ha recibido muchas y muy expresivas cartas de felicitación del Sr. Moret y otras personalidades eminentes en la política y en las letras, las cuales rinden el merecido tributo de justicia al notabilísimo discurso de nuestro ilustre paisano y amigo que á sus grandes dotes de prestigioso hacendista y hábil político, reune cualidades excepcionales de brillante escritor y patriota insigne.

Entre las entusiastas felicitaciones recibidas por el Sr. Delgado, merece especial mención la que le dirige el erudito cronista segoviano é infatigable escritor, nuestro respetable amigo D. Carlos de Lécea y García, el cual, estimando como propias las glorias conquistadas por el señor Delgado, se ha apresurado á significar á éste tan sinceros sentimientos de satisfacción, que responden á la elevación de miras y al profundo cariño que siente por Segovia el señor de Lécea y García.

Seguramente el señor Delgado, en este homenaje de admiración y simpatía que está recibiendo de las eminencias intelectuales de España con motivo de su discurso de Vivero, guardará un lugar preferente para la sentida y notable carta del señor Lécea, por que significa para él la expresión fiel y entusiasta del pueblo segoviano que en esta ocasión ha elegido para intérprete de sus impresiones, al que cuenta con mas títulos para ello, al insigne cronista señor de Lécea y García, que tantos lauros ha conquistado para nuestra historia, y de tan brillante manera ha sabido enriquecer las letras segovianas.

Nosotros que por encima de todo ponemos el amor á Segovia, hemos de sentirnos lisonjeados como buenos patriotas, con el nuevo y señalado triunfo literario, obtenido por uno de los hijos más ilustres de esta tierra, en quien tiene puesta España sus fundadas esperanzas; y hasta el Sr. Delgado llevamos la ofrenda de nuestra admiración y de nuestro cariño, respondiendo á los mandatos del corazón, y cristalizando los sentimientos de la opinión segoviana.

En medio de los desfallecimientos y de las tristezas que suelen acometernos, cuando registramos algún nuevo suceso adverso para este pueblo digno de mejor suerte, el recuerdo del insigne mantenedor de los Juegos florales de Vivero, nos abre el corazón á la esperanza, porque aun confiamos en sus grandes prestigios y en su buena voluntad, y como en la de él, en la de algunos otros preclaros segovianos, para que no se consume la inminente ruina que hoy pone en peligro el porvenir de Segovia.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El precio del alcohol desnaturalizado

Una de las reformas importantes que interesan al público, contenidas en la nueva ley de alcoholes, es la rebaja que se hace en el alcohol desnaturalizado, que puede destinarse al alumbrado, á usos domésticos y á fuerza motriz.

Sólo falta que se unan capitalistas é industriales para explotar el nuevo artículo, de segura venta; pues hay quien calcula que puede venderse el alcohol desnaturalizado á 35 céntimos litro, y á lo sumo á 50.

Dícese que la fábrica que se hallaba en mejores condiciones para elaborar ese alcohol barato era una de Sevilla; pero ya se ha organizado otra en Vinaroz con todos los requisitos y elementos que necesita.

Lo que importa es que empiece pronto á venderse alcohol barato para usos domésticos y alumbrado; que la competencia vendrá luego, y el público obtendrá economía.

CRÓNICA

DEL NORTE AL CENTRO

Una vez más he cruzado ha poco la estepa árida y monótona de la Vieja Castilla. El paisaje triste presentaba desolador aspecto con las desnudeces por el otoño impuestas en los campos secos, en los cerros infecundos, en las riberas arenosas, en los campos agostados. Los pueblos se destacaban apenas con una confusa tonalidad grisácea en la pelada llanura. Las carreteras que los comunican y enlazan cortando los desiertos sembrados, sin sombra ni frescura, lanzaban al ambiente un vaho turbio de sucia polvareda arrancada á la tierra por el lamer del viento.

Los habitantes de aquellas comarcas abrumadoras, sombríos como el paisaje propio, trajeados con los tonos indecisos de su patrio suelo, arrastraban por las aldeas, los caminos, los barbechos y los pinares su mísera y rutinaria existencia.

Al contemplar aquel cuadro de Naturaleza desolada experimentamos instintivo amargo de repulsivo horror. Y aun mas se acrecienta nuestra impresión de desaliento al cruzar el escueto y triste páramo después de haber prodigado nuestra admiración entusiástica á las pintorescas costas del Norte, la hermosa faja de terreno, por lo escabroso más admirable, que refrigerada por las brumas marinas, reparada de las tristes llanuras castellanas por bravío valladar montañoso y aumentando su belleza del Bidasoa al Miño, constituye esas regiones halagüeñas, prósperas y deliciosas, llamadas Vasconia, La Montaña, Asturias y Galicia, que en tan alto grado nos atraen y extasían á los naturales del interior, ganándose nuestra simpatía y nuestro cariño más sinceros.

Los atractivos dependen de las galas magestuosas con que la naturaleza pródiga esmaltó aquellas privilegiadas regiones; de aquellos montes abruptos y escarpados, divididos por desfiladuras y cañadas con vegetación libérrima y frondosa; de aquellos valles admirables y poéticos, fertilizados por fuentes y ríos de corriente fresca y cristalina; de aquellos bosques umbríos y espléndidos, poblados por árboles y matas de verdor y esperanza inigualables; de aquellas marinas luminosas y pintorescas, formadas por playas y acantilados de preciosos y variadísimos aspectos; de aquellas aldeas amenas y caprichosas, constituídas por caseríos y cercados de peculiar y sabrosa característica; de aquellas praderías tupidas y brillantes, exornadas con herbales y con flores de cromatismo y galanura paradisiacos.

Todo lo citado falta en las monotonas estepas del centro de Castilla y, al igual que en ellas, en La Mancha y Extremadura, La Alcarria y León. Los montes transformáronse aquí en desnudas y calizas colinas de ineptitud botánica desesperante; los valles en infinitos y polvorientos llanos, cuyo sólo adorno es el verdear primaveral de las mieses; los bosques en agrupaciones míseras de árboles, raquíticos los más, en pinares abrumadotes y arenosos ó en enmarañadas urdimbres de sabinas, retamas y carrascos; las marinas en riberas descar-

(4)

JOAQUINILLO

POR

Alberto González de las Gradillas.

nía, se abrazó á él y le dijo:—Párate un momento; y di si vas á escuchar con serenia lo que voy á icirte.—¿Qué es ello? ¿es algo grave?—Te pregunté si me ibas á oir con serenia y veo que no, así que no te lo digo.

—Dímelo José, no me impacientes, ¿acaso mi madre...—No hombre, no; sí...... tu madre, se ha puesto algo mala, pero no es pa alarmarse.....—¿Mi madre has dicho? ¡Pepe!

Emprendió veloz carrera sin cuidarse de más y cuando aquel entraba en casa de Joaquinillo, hacia ya un buen rato que éste, sentado en la cama donde su madre se quejaba lastimeramente, creyendo con ello como á todo enfermo sucede, hallar alivio en su mal, prodigábale caricias y cuidados sin cuento.

La casa, que aunque modesta era espaciosa, la llenaban los más cercanos vecinos, y cuando en el pueblo se supo lo que allí sucedía, todos fueron á ofrecerse con la mejor voluntad.

A primera hora de la mañana se presentó el médico para dar tratamiento á la enferma; encontróla con bastante fiebre, y sabiendo lo muchísimo que su hijo la quería, no se atrevió á confesarlo sino muy al contrario, manifestó que afortunadamente no era nada que por el pronto ofreciese cuidado. Estas palabras rogocijaron un tanto el ánimo de Joaquinillo que, afligido y lleno de melancolía, permanecia mudo; pero empezó á agravarse de tal manera la paciente, que ya temiendo un desenlace funesto el Doctor, no tuvo más remedio que confesar de plano la verdad.

—Hoy entramos en el periodo de la crisis, ayer tuvo mucha fiebre y si esta noche le repite, los auxilios de la ciencia los considero inútiles, así que no estaría de más recurrir á los espirituales, por lo que pudiera suceder, pues lo que aquí tenemos, son unas calenturas infecciosas. En estos términos se había expresado el doctor y cuanto dejó dispuesto quedó fielmente cumplido por Joaquinillo, quien loco y sin desviar un momento sus ojos de los de aquella viejecita, esperaba el fallo con verdadera intranquilidad. El reloj tenía que resolver y con éste, compartia las miradas que dedicaba á su madre.

Rosendo, que de día relevaba á su amigo para que estuviese descansado por la noche, en la que más le reclamaban las circunstancias, no apareció causando extrañeza en éste, si bien otra cosa podría tenerle con más cuidado.

Llegó por fin la hora señalada, en que la crisis iba á decidir entre la vida y la muerte, y se apresuró el Doctor á tomar la mano de la enferma, que con detenimiento estuvo pulsando sin levantar los ojos del cronómetro.

Joaquinillo parecía tragársele con la vista.

—Hasta ahora no tiene fiebre y supongo que ya no le dé; éste es un buen síntoma, dijo el Doctor, pues si tal sucede, el peligro habrá pasado.—¡Dios lo quiera! exclamaron todos.—En este momento se halla en el periodo álgido.

Con el mayor silencio esperábase la solución; por fin el médico levantó la vista y, haciendo una acentuada y significativa pausa, exclamó con marcada alegría—¡Se ha salvado! El contento era general. Dos lágrimas, como dos puños, rodaron por las mejillas de Joaquinillo; que ebrio de contento apenas si podía contenerse. Sin embargo, á los pocos días fué acometida de furiosa calentura y volvieron á alarmarse, tranquilizándoles el médico al advertir que ya no había nada que temer, puesto que la naturaleza había triunfado y que la fiebre era de esperar pasada la crisis, toda vez que había dejado de presentarse cuando más se esperó.

Restablecióse por fin, y si muy querida era antes, hoy era más. El patrón no dejó de abonarle un día siquiera de jornal y fué de los primeros que se ofreció generosamente á proporcionarle cuanto de él pudiera necesitar.

Durante la enfermedad de su madre, fueron escasas y de poco tiempo las visitas que hizo á su novia y no pocas las novedades ocurridas hasta entonces. La primera que tu-

(Continuará.)

nadas y cenagosas, asiento únicamente de juncales; las aldeas en poblachones sucios y destartalados sin sombra, encantos, ni frescura; las praderías en otras mezquinas, sin lozanía ni savia, abrasadas por el polvo y por el sol.

Viajando, pues, por el enojoso panorama castellano, el expuesto parangón mental ocupa involuntariamente nuestra atención; el desaliento embarga nuestro ánimo con las delicadas añoranzas de las bellezas que ocultas quedaron atrás por las cordilleras y brumas septentrionales, mantenidas por las otoñales y prolíficas lluvias, en espera de un nuevo resurgir primaveral espléndido y bellísimo.

Y entregados á las reflexiones anotadas, quizá surjan en nuestra mente dos pensamientos con el doble carácter de lamentaciones y esperanzas.

Uno de ellos, no muy importante y meramente estético, es el preguntarnos por qué los vascos, los montañeses, los astures y los gallegos, los hijos de las deliciosas regiones que tanto hermosean y enorgullecen con justicia á España, no se cuidan más de proclamar las excelsitudes y encantos de sus países, de difundir los paisajes, lugares y rincones admirables de sus provincias en fotografías, álbums, tarjetas postales, descripciones, guías y otras muchas formas de reclamo y atracción para convencer á los aficionados á viajes y excursiones de que no es preciso buscar en los Alpes, en Bretaña, en el Rhin, etc., los deleites anímicos y las maravillas naturales que nuestra nación atesora, postergadas por poco conocidas.

Por mi parte puedo decir que llevo visitados muchos preciosos rincones en las provincias dichas, casi del todo ignorados, á no ser por los indolentes indígenas, quienes no saben suficientemente admirar las bellezas de su terruño, y que mayores elogios y entusiastas descripciones que en sus hijos he encontrado en literatos y excursionistas ajenos á las regiones aludidas.

El segundo pensamiento que acudirá á la mente del pensador viajero será el dolor y la vergüenza por la apatía y la incuria de los hijos de estos páramos castellanos, que en nada contribuyen á remediar las deficiencias naturales de su suelo, en los que el odio al arbol es innato cuando debieran adorarle y cultivarle por su incomparable utilidad y su provecho.

Si Castilla corrigiese su descuido forestal, las lluvias, tantas veces en vano suspiradas se regularizarían y aumentarían; los ríos repartirían con su abundoso caudal el del progreso y la vida; el clima evolucionaría en sentido favorable hasta convertirse en plácido y templado; el paisaje cambiaría su adusta faz por pintorescas y primorosas galanuras; la seguridad de las cosechas y los pastos sería cosa efectiva; las tormentas y pedriscos disminuirían en número y malignidad; la riqueza pecuaria constituiría un elemento grande de prosperidad y subsistencia; la agricultura un incesante manantial de beneficios.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Segovia, Octubre de 1904.

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión en sesión de ayer tomó los siguientes acuerdos:

Cuentas municipales.—Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Bernúy de Porreros (1900, 1901 y 1902), Pajarejos (1898 á 99 y 1899 á 1900), Palazuelos (1902) y Cuesta (1899 á 1900) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Balisa (1902), Villeguillo (1900) y Martín Miguel (1903.)

Arbitrios.—Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega en solicitud de autorización para establecer arbitrios extrardinarios sobre la paja y leña de todas clases que se consuman en la localidad.

Hacienda municipal.—Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruido por D. Valentín y don Aniceto Merino Sanz, vecinos respectivamente de Orejana y Matabuena, en súplica de que se ordene al Alcalde de Arcones les satisfaga el importe de la manutención de dos caballerías que tuvieron en depósito.

Contratos municipales.—Informar al Sr. Gobernador civil que no ha lugar á resolver respecto de una instancia suscrita por D. Juan Segoviano Rodriguez, vecino de Cuéllar, relacionada con el arrendamiento del local destinado en aquella villa á oficinas telefónicas y telegráficas.

Policía urbana.— Id. id. id. respecto del recurso de alzada interpuesto por el vecino de Fresneda de Cuéllar, Mario Cerro de Pedro, contra acuerdo de la alcaldía de dicho pueblo, que le ordenó destruyese una pared que había construido.

Distribución de fondos.—Aprobar la distribnción de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Contingente provincial.—Conceder al Ayuntamiento de Marugán el plazo de cuatro años, para satisfacer lo que por contrigente provincial adeuda.

Enagenaciones. — Desestimar una pretensión del vecino de Adrada de Pirón, Isidoro Cuadrado, en súplica de que sean enagenados dos pequeños pedazos de terreno que fueron expropiados al procederse á la construción de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel y cuyos terrenos están lindantes con otro del recurrente.

Contabilidad provincial.—Que pase á informe del señor Contador de fondos provinciales y del negociado correspondiente una instancia del médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Manuel Alemán, respecto al abono de haberes.

Caminos vecinales.—Respecto á esta importante cuestión la Comisión provincial acordó:

1.° Aprobar los proyectos presentados por el Sr. Director de carreteras provinciales para la construcción de los caminos vecinales de Riaza á Riofrío de Riaza, Laguna de Contreras á Sacramenia y trozo primero de Santa María de Nieva á Muñopedro, y remitirlos á la Jefatura de Obras públicas, á los efectos procedentes.

2.° Recomendar al Sr. Director de Carreteras el pronto estudio de los caminos vecinales de Grajera á Bercimuel y Abades á Valverde, Cuéllar á Membibre, Riaza á Madriguera, Matabuena á Pedraza y trozo segundo de Santa María á Muñopedro y Basardilla á Muñoveros; y

3.° Que se ejecuten las obras por administración y centro de este sistema por ajustes parciales, para lo cual se autoriza al Sr. Director de Carreteras para que en los casos que lo crea necesario haga los contratos y los presente á la aprobación de la Comisión.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Según me manifiestan personas dignas del mayor crédito, en el periódico de su ilustrada dirección ha aparecido un suelto de información reseñando los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión últimamente celebrada, entre los cuales figura uno que me afecta comprendiendo los siguientes extremos: declararme incurso en la responsabilidad á que haya lugar por abandono del destino, como maestro de la escuela pública de Balsaín; ordenar á la Junta local de San Ildefonso, proceda al nombramiento de un maestro provisional, y dar conocimiento de los hechos al Rectorado para que se inicie el oportuno expediente de responsabilidad.

Como de resultar delincuente, á no ser culpable, media una distancia enorme; y como quiera que la publicidad de tal acuerdo lesiona gravemente mis derechos de maestro, y pone en entredicho la honradez de mi conducta profesional, me permito rogar á V. se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección para hacer constar en justo descargo, lo equivoco del concepto que el público pudiera formar acerca de este asunto; juicio y fallo que estaría en oposición con la realidad de los hechos, y en evidente desprestigio del que suscribe, toda vez que el maestro de Balsaín no abandona, ni es tal su pensamiento, ni ha abandonado jamás sus cargos como tal, aun en las circunstancias aciagas é injustas de no cobrar sus haberes; sino que en el caso presente, se le ha colocado contra su voluntad, deseos y repetidas gestiones, en la situación de una forzosa é involuntaria ausencia, que deplora principalmente por el daño que de ello resulta á la enseñanza pública, lo cual como maestro siente en lo más vivo y le conmueve; con el aditamento de las molestias, disgustos y gastos que por ello se le han ocasionado; pues careciendo de vivienda sana en Balsaín, y de local que á la vez garantice la seguridad, y tranquilidad de los niños y de sus familias, más el prestigio y consideraciones, que toda escuela pública y en todas partes se merece; y habiendo sido despedido de la que ocupaba y pagaba de su particular peculio, no tuvo otro recurso, en vista de lo infructuoso de sus repetidas gestiones, hechas con anterioridad en busca de vivienda en condiciones, que trasladarse en tanto á Segovia con sus enseres, donde podría habitar con los suyos, en una casa de su familia.

En los primeros días de Septiembre último, puso en conocimiento de la Superior Junta de Instrucción pública, del Sr. Alcalde de San Ildefonso y del Sr. Inspector provincial de escuelas que, deplorando las causas que me lo impedían, me veía imposibilitado de poder regresar á mi puesto por los motivos comunicados, como el de carecer de casa habitable; cuanto por lo difícil de su situación económica (agravada por los obligados gastos de referencia al que suscribe), por el incumplimiento de parte del Ayuntamiento de San Ildefonso, de las condiciones con que fué anunciada, y yo obtuve la escuela pública ya citada, viniendo desde largo tiempo gestionando repetidas veces, este maestro, alguna disposición análoga á lo resuelto para el cobro de descubiertos por alquileres á otros maestros, entre ellos al de Tarifa, en Cádiz, y á la maestra de Huete, en la de Cuenca; y siquiera para lo sucesivo, casa aceptable.

Basta lo dicho, señor Director, por lo que se refiere á mis presentes descargos, pues si fuese á ocuparme con mayor amplitud de las pérdidas y vejámenes porque pasó hace años, y de los esfuerzos por mí realizados para ver de evitarlos, no tendría bastante con todas las planas de su ilustrada é imparcial publicación.

Entre tanto, dignese V. señor Director, admitir el testimonio del más expresivo respeto á su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

PEDRO BADILLO.
Maestro de Balsaín.

Segovia 3 de Noviembre de 1904.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 4 de Noviembre

Abrela el general Azcárraga á las tres y media.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate acerca de la calificación del convenio con la Santa Sede.

El Sr. Labra consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Explica su intervención en el debate, que se reduce—dice—á mantener los fueros del Poder civil, campaña que secundarán los republicanos en la otra Cámara, para impedir, según el orador, que el proyecto llegue á ser ley.

Ofrece volver á intervenir en este debate cuando esté bien definida la actitud de los liberales, del episcopado y del partido conservador.

Duda que las doctrinas sustentadas en este proyecto estén de acuerdo con las del partido conservador, expuestas al discutirse la Constitución el año 1870 por el Sr. Cánovas del Castillo.

Alude á todos los antiguos conservadores para que expongan su opinión.

Ruega al ministro de Estado explique el alcance de la reforma cuya ratificación pide para saber por qué en vez de cinco millones de economía que se propuso obtener el partido liberal, sólo se consiguirán unas 100.000 pesetas.

Declara que se propone hacer afirmaciones generales para demostrar que el proyecto constituye retroceso en la cuestión legal del problema religioso; que el proyecto niega virtual y terminantemente los fueros del Poder civil; que es un peligro cierto para la constitución interior del país y que es de una originalidad dañosa para el prestigio de España en el concierto internacional.

Habla de las negociaciones seguidas con Roma desde comienzos del siglo pasado, para sentar la siguiente premisa: Roma ha querido siempre que las puertas se abrieran de par en par en España á las Ordenes religiosas, y España siempre se resistió y sólo admitió tres y sólo tres.

Afirma que en el art. 11 de la Constitución de 1876 se tolera la libertad de cultos, y en ella se afirma la soberanía del Poder civil.

Habla de la ley de Asociaciones de 1887 para decir que en la vigente en la Península se excluye de ella á las Asociaciones religiosas.

Sigue haciendo historia retrospectiva para venir á parar en que el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas en España hizo necesario restringir la facilidad que tenían para instalarse aquí, y en que el art. 29 no autoriza más que tres Ordenes religiosas, subvencionadas por el artículo 43.

Acepta la libertad de la Iglesia católica, pero con la libertad del protestantismo y del libre pensamiento.

Dice que con el nuevo estado de cosas que se proyectan crear, se comparte la soberanía del Poder civil y quedamos feudatarios de Roma, renunciándose, además, á las conquistas de 1976, y á la aplicación de la ley de Asociaciones.

Amenaza con la revolución, y con que ahora sucederá exactamente lo mismo que en 1834, 36 y 40, si en vez de evitar los medios de excitación se sigue atizando el fuego de la discordia religiosa.

Describe con negros colores la situación de España, y deplora que no se imite á las naciones que han hecho una liquidación con el pasado é identificándose con el presente, entrando resueltamente en el concierto internacional, como quería el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Montejo, de la Comisión, contesta al Sr. Labra.

Estudia las negociaciones seguidas desde 1901, para demostrar que si alguna vez se han suspendido, ha sido de conformidad con la Santa Sede.

Fundándose en los antecedentes de la negociación del Concordato de 1851, en la Constitución del 76 y en la ley de Asociaciones de 1887, sostiene que las Ordenes religiosas no se reducen á tres, porque entonces no hubiese tomado la Cámara Eclesiástica las resoluciones que adoptó, en una de las cuales se habla de la existencia de tantas Ordenes religiosas cuantas autorice el jefe del Estado.

Cuanto á someter las Ordenes religiosas á la ley de Asociaciones, no cree que con esto se consiguiese la reducción que sus enemigos pretenden, ni que de esa manera quedase restringida la libertad de instalarse en España, puesto que la ley no es coercitiva para nadie.

Cuanto á los artículos 29 y 43 del Concordato, dice que en la sesión anterior se habló extensamente de los mismos, y que si bien pueden prestarse á interpretaciones distintas, el contenido de los mismos revela que pueden establecerse más de tres Ordenes religiosas.

Encuentra injustificados los temores expuestos por el Sr. Labra acerca de los fueros del Poder civil, puesto que ni el convenio trae Ordenes nuevas ni trae otro alcance que poner el veto á la instalación de otras nuevas, dejando, por lo tanto, la soberanía del Estado tal como está.

Por lo tanto—termina—, esperemos un poco, que este convenio es obra de paz, y parodiando á los políticos del siglo XVI y XVII, podremos decir: «Habremos arreglado este negocio de modo que asegura el buen gobierno y la buena marcha del asunto.»

Rectifica el Sr. Labra, insistiendo en que se exceptúan á las órdenes religiosas del artículo 2.° de la ley de Asociaciones, y declarando que todo puede darse por bien empleado si de la reforma del concordato resultan economías en el presupuesto de gastos.

Reconoce que no es posible sustraerse á la moral cristiana y que las luchas internas son las que nos excluyen del concierto internacional como nación europea.

El Sr. Montejo lamenta que á las afirmaciones no acompañen demostraciones de que el proyecto que se discute encenderá las pasiones y enconará los ánimos.

No niega que España está en decadencia y que es necesario hacer algo en pro de su rehabilitación, pero no cree que se consiga anunciando catástrofes.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión á las seis y treinta y cinco.

ECOS DE SOCIEDAD

Además de la unión de la bellísima y gentil Adelina Dicenta con nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería, D. Angel Rebollo, hubo ayer otros faustos sucesos en la elegante morada de los Condes de Casa Canterac.

Era el santo de doña Carolina Boch, viuda de Dicenta, de su hija Carola y de una nieta, hija de los dueños de la casa.

El mismo triste motivo, lutos recientes, que impidió que la ceremonia nupcial revistiera el carácter de fiesta que la belleza, juventud, amor y opulencia suelen llevar consigo cuando se reunen para toda la vida, impidió también que se celebrara como otros años esta triple fiesta onomástica.

Sin embargo, esto no evitó que algunos de los muchísimos amigos de la dis-

---

(251)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

apenas apoyó su linda cabecita rubia sobre la almohada, se durmió con tranquilo y profundo sueño... con el sueño de un niño que sabe que vela por él su ángel bueno.

Raoul en cambio, devorado por la inquietud, atormentado por los más siniestros presentimientos, llamó al sueño inútilmente.

A pesar suyo, pensaba sin cesar en dos incidentes del día y la noche que acababan de transcurrir.

Primero la conducta extraña de Matías Auber llevando su imprudencia hasta lanzarse sobre el interior con su mirada de lince.

Después, el acto de Antonia Verdi, viniendo á media noche al Palacio Real, ofreciendo una gruesa suma al criado que consintiera en introducirla en aquel momento en el departamento donde se hallase el Regente, no retirándose sino después de haber dicho, *que al día siguiente, sentiría Felipe Orleans no haber sabido algunas horas antes lo que tenía que decirle.*

Le parecía á Raul que el espionaje de Matías Auber y la nocturna visita de Antonia debían estar relacionados de un modo que él adivinaba pero que no comprendía.

Sobre todo, la incomprensible frase de la joven le preocupaba sin cesar, y aunque su nombre no figurada en dicha frase, tenía la seguridad de que en ella se envolvía una terrible amenaza contra él.

No sabía nada, pero sus presentimientos se lo decían, y ya sabemos que Raoul creía en los presentimientos.

Por último, era ya completamente de día cuando pudo cerrar sus fatigados párpados y quizá hubiera dormido hasta por la noche si su sueño no hubiese sido interrumpido por un incidente que vamos á referir.

El caballero de la Tremblaye se hallaba sólo en el lecho conyugal que Juana había abandonado sin hacer el menor ruido.

De pronto se oyó llamar suavemente á la puerta, pero Raoul no oyó nada.

La puerta giró lentamente sobre sus goznes, y Santiago entró en la habitación.

—Señor,—dijo en voz baja, á fin de evitar á su amo un despertar brusco.

El sueño de Raoul era tan pesado, que tampoco oyó aquellas palabras pronunciadas de aquel modo.

Santiago entonces se aproximó á la cama, y movió ligeramente á su amo.

Raoul se estremeció, abrió los ojos, se incorporó sobre el lecho, y apoyándose en el codo, miró á su alrededor con admiración y casi con terror.

Solo vió al honrado Santiago de pié ante él, pareciendo muy contrariado por lo que acababa de hacer.

—¿Y bien?—le preguntó bruscamente—¿Qué quieres y por qué me despiertas así?

—Señor, era preciso.

—¿Y por qué era preciso?

—Porque hay alguien que quiere hablaros.

—Has debido responder que estaba durmiendo.

—Ya lo he hecho.

—¿Y bien?

—Y bien, ese alguien es un personaje de buen aspecto, á quien no conozco, y que ha insistido ordenándome que os despertase inmediatamente.

—¡Una orden! ¡en mi casa!... ¡á mi ayuda de cámara! Necesito poner á ese insolente á la puerta...

—Eso es lo que yo hubiera hecho de buena gana...

—¿Y por qué no?

—En el momento en que iba á verificarlo, bien seguro de que el señor no se enfadaría, ese personaje, leyendo sin duda en mis ojos las intenciones que tenía, me declaró que venía del Palacio Real, y que al insistir de aquella manera en querer hablar al señor, era porque es portador de un mensaje que no podía sufrir el menor retraso... Entonces he creído que debía obedecer...

tinguida familia acudieran á rendir homenaje de cariño á la Sra. Viuda de Dicenta, hermoso modelo de perfecciones que desde el espléndido ocaso de su belleza sonríe ante la presente hermosura de sus hijas; á la monísima Carola, y á la nieta, encargada con sus hermanos de alegrar con risas infantiles un hogar donde todo lo bello impera.

Como es natural, las conversaciones giraban acerca del mismo asunto: la boda.

El relato de los atavíos elegantísimos y ricos de la novia, los detalles de la ceremonia nupcial, el viaje emprendido, el hueco que la nueva pareja deja en la aristocrática juventud segoviana, las protestas de cariño y simpatía á todos... todo esto era el tema de la conversación, tema inagotable.

En las primeras horas de la noche, dejaron los amigos aquella hospitalaria casa y la distinguida familia pudo apreciar una vez más la mucha simpatía de que goza en esta noble ciudad que la mira como cosa suya.

***

Esta mañana y con objeto de dar una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada en Madrid ha salido de Segovia el comandante de Artillería señor Conde de Casa Canterac.

DIEGO GUEDES.

NOTICIAS

En el rápido de esta tarde llegará á Segovia, de paso para Madrid, el famoso pintor nuestro ilustre amigo don Ignacio Zuloaga, que tan alto ha puesto el nombre de la pintura española en las principales exposiciones del mundo, y cuyos cuadros se disputan con verdadero empeño los Estados y los más opulentos capitalistas de Europa y América.

Reciba el señor Zuloaga nuestra cariñosa bienvenida.

Se encuentra desde hace días enferma de algún cuidado la señora viuda de don Gregorio Martín, madre de nuestro querido amigo y paisano, el catedrático del Instituto de Guadalajara, D. Mariano Martín.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma.

El alcalde de Sanquillo ha sido injuriado por el farmacéutico de la misma localidad, D. Julián Gallego González, por lo cual aquél ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales.

En Madrid ha fallecido el conocido comerciante, D. Manuel García y Alvarez, consocio de la reputada casa papelera García y Espinoso.

A la atribulada esposa del finado, doña María Cuadrado; á sus hijas, y demás familia enviamos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Han surgido dificultades para que hoy debute en el teatro Miñón, como se venía anunciando, la compañía de verso que dirije el primer actor D. Manuel Corregel.

Se nos ruega interesemos de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, para que se autorice que el tren correo número 11, pueda en esta estación dar billetes con destino á la Sección de Medina del Campo á Hendaya, como se ha hecho en años anteriores, á fin de que los viajeros puedan utilizar los trenes que circulan por la línea de Avila, haciendo de este modo un beneficio al público.

No dudamos que será atendido este ruego.

Ha salido para Madrid, donde se propone pasar la temporada de invierno, nuestro apreciable amigo y constante colaborador del DIARIO DE AVISOS, el doctor D. Laureano Lotero Fernández.

Casa de socorro

Durante el mes de Octubre se han practicado en la Casa de socorro 19 curas, á 15 varones, y 4 hembras, siendo cinco de aquellas causadas á mano airada.

Nuestro estimado amigo D. Herminio Fernández ha sido nombrado representante en esta capital de la Sociedad de Autores y Compositores españoles, cargo que desempeñó su difunto padre (q. e. p. d.)

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa de nuestro amigo D. Blas García Martínez.

Sea enhorabuena.

Conferencias dominicales

La conferencia del próximo domingo, 6 del actual corre á cargo del Doctor don Salvador Núñez y lleva como tema «Segovia ante la cultura patria».

Como de costumbre, la hora las once de la mañana, en el local de la Escuela de Ochoa Ondátegui.

Vacante

Habiéndose acordado la creación de una plaza de veterinario titular con el sueldo anual de 10 pesetas, en el pueblo de Sigueros se anuncia su vacante para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes en el plazo de un mes.

Se nos denuncia el hecho de que al pilón del caño llamado de Sisí, suelen llevarse todos los días nueve ó diez vacas sueltas, habiéndose dado el caso de resultar una mujer atropellada por una de estas reses.

Si el hecho es cierto, como suponemos, rogamos al Alcalde dé las órdenes oportunas para que sean conducidas dichas vacas con las debidas seguridades.

Notables efectos

Ayer recibieron muchas felicitaciones con motivo de celebrar su fiesta onomástica, doña Catalina Bosch, viuda de Dicenta, y los señores de Lécea, Guitián, Vera, Larios, Wicht, Martínez, Campos y algunos otros.

Descarrilamiento

El tren mixto procedente de Galicia y Asturias que llega á Segovia á las dos y veinte minutos de la tarde, en dirección á Madrid, trae hoy cinco horas de retraso con motivo de haber descarrilado á la entrada de la estación de Pozaldez (Valladolid), sin que hayamos podido hasta ahora averiguar si ese descarrilamiento ha producido desgracias personales.

Se ha formado un tren de transbordo, el cual llegará á la estación de nuestra capital á la hora de cerrar esta edición, próximamente.

El tiempo

Hemos entrado de lleno en la temporada de Otoño, y hoy se se ha sostenido todo el día lloviendo apaciblemente con seguro provecho para los sembrados.

Estadística de enseñanza

En la *Gaceta* correspondiente al 31 de Octubre próximo pasado, se inserta, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, una circular cuyo contenido interesa conocer á todos los Directores de los Centros docentes oficiales *no primarios*.

En esta provincia deben cumplimentar el servicio que se recomienda, el Instituto general y técnico, la Academia de Artillería, el Regimiento de Sitio, la Escuela de Artes y Oficios, la Normal de Maestras y el Seminario Conciliar.

Terminadas las listas cobratorias de riqueza urbana de los distritos municipales de Ortigosa de Pestaño, Gallegos y La Lastrilla, quedan expuestas al público en las Secretarías de sus Ayuntamientos, durante ocho días.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, mañana de tres y media á cinco y media de la tarde:

Primera parte.

Himno del Batallón Cazadores de Madrid núm. 2.—R. San José.

Promenade Militaire, polka. — Moussard.

Un viaje en China, obertura.—F. Bazín.

Souviens-tu, vals.—Turine.

Segunda parte.

Bajo la doble águila, paso doble.—Wagner.

Les jolis yeux noirs, polka-mazurka. —Fachrbach.

Bohemios, preludio.—Vives.

Aragón y Navarra, jota.—Parra.

Viruela en el ganado lanar

Hallándose padeciendo la enfermedad variolosa el ganado lanar de Aldealengua de Santa María se hace público á fin de que los ganados de los pueblos colindantes se abstengan de pastar en este término municipal.

Arriendos

En los días 14, 17 y 20 del actual tendrán lugar en las casas Consistoriales de los pueblos del Espinar, Navalmanzano y Carbonero el Mayor respectivamente, el arriendo á venta libre por todo el año de 1905, de los derechos que se devenguen en estos pueblos y sus términos por el consumo de las especies que comprende la tarifa oficial vigente.

Los tipos son: 8608'74, 7.640'77 y 7.115'63 pesetas, para cada uno de los mencionados sitios.

Repartimientos

Hallándose terminados los repartimientos de la contribución por diferentes conceptos en los pueblos de Marazuela, Cedillo de la Torre, Santa María de Nieva Ortigosa de Pestaño y Ontanares, quedan expuestos al público, en el término de ocho días, con objeto de que los contribuyentes puedan presentar cuantas reclamaciones consideren convenientes.

Boletín religioso.

Santos del día 6

San Leonardo, confesor, y San Severo, obispo.

CULTOS

—En San Gabriel, mañana á las cuatro de la tarde, se tendrá la función de costumbre en el primer domingo, con manifiesto, rosario, ejercicio al Corazón de Jesús, sermón y reserva.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde

Senado

Comienza la sesión á la hora de costumbre. Mucha animación.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura. También están en la Cámara los obispos de Canarias, Tuy y Jaca.

En estos momentos entra el Sr. Maura.

Preside Azcárraga. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Montero Ríos comienza su discurso sobre el Concordato, diciendo que no se trata de una cuestión religiosa, sino más bien social, y en la que deben estar interesados todos los partidos.

Añade que el gobierno del señor Maura no es un gobierno nacional, sino ultramontano y que más bien que de España lo es del Papa. (Risas.)

Combate la cobardía del señor Maura para abordar esta importante cuestión.

También dice que el Gabinete desprecia textos sobre lo legislado en 1851, y que han debido tenerse muy en cuenta y servir de base para las resoluciones que se adopten.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Montero Ríos.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El Sr. Soriano hace uso de la palabra pidiendo se cuente el número de diputados.

La presidencia promete atender su indicación cuando haya de votarse la aprobación del acta.

Esta se lee muy lentamente, dando lugar á que vayan entrando los diputados que se encuentran en los pasillos.

Terminada la lectura es aprobada el acta por 79 votos.

El señor Soriano censura al señor Romero Robledo de quien dice que falta al reglamento.

Esta censura no fué obstáculo para que, mientras el Sr. Ministro de la Gobernación contestaba á la interpelación que ayer dirigió el diputado republicano Sr. Gasset sobre la conducta seguida por las autoridades con motivo de las huelgas de Castellón, el señor Soriano conversara afablemente con el presidente de la Cámara, de quien recibía el consabido paquetito de caramelos.

Lo que dice Sánchez Guerra

Hablando Sánchez Guerra con varios periodistas, ha dicho que no puede ser la situación actual más favorable para el Gobierno, sin que por eso ocultara los temores que abriga sobre los resultados que puede ofrecer el debate relacionado con el Concordato.

Huelgas

Telegramas de Toledo y Pontevedra dan cuenta de haberse iniciado algunas huelgas que por ahora no revisten importancia.

Guerra ruso-japonesa

Según noticias, los japoneses continúan avanzando, causando á los rusos numerosas bajas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'00
Amortizable al 5 por 100	98'00
Acciones del Banco	481'50
Acciones de Tabacos	414'00

CAMBIOS

París á la vista	36'75
Londres á la vista	34'34

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 5

Trigo.—En paneras se han vendido 250 fanegas á 52 reales una.



†

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María del Carmen de Lecea Y GARCIA

Falleció el día 7 de Noviembre de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus afligidos hermanos Doña Margarita, Don Carlos, Don Ramón, Don José y Don Andrés; hermanos políticos, sobrinos, testamentarios y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 7 del presente mes, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Los Emmos. y Rvdmos. Sres. Nuncios de Su Santidad y Arzobispo de Sevilla, se han dignado conceder 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que se oyere, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma de dicha señora; y con igual motivo y por los mismos actos de devoción cristiana, han concedido 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos, los Excmos. é Ilustrísimos Sres. Obispos de Córdoba, Cádiz, Segovia, Pamplona y Badajoz.

Pérdida

El día 3 por la tarde en los alrededores del Instituto se perdió un reloj de acero, negro con esfera negra y cerquillo dorado.

Se ruega á quien lo hubiese hallado lo entregue en la Administración de este periódico, donde además de agradecerlo, por ser recuerdo de familia, se gratificará.

Venta

de fruta fina cogida á mano; peras de invierno, y bellotas.

Castillo del Condado de Castilnovo, provincia de Segovia.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

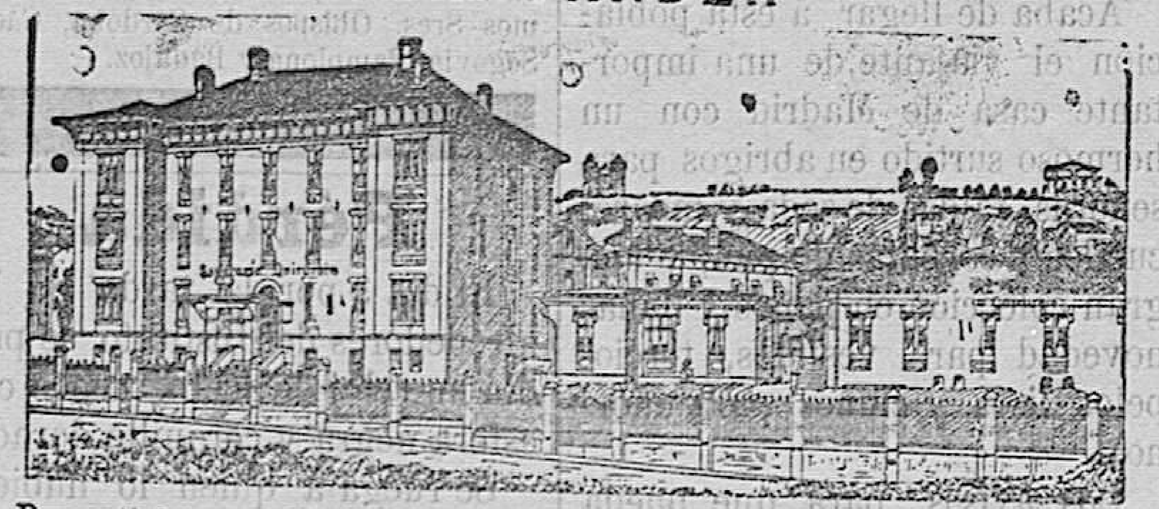
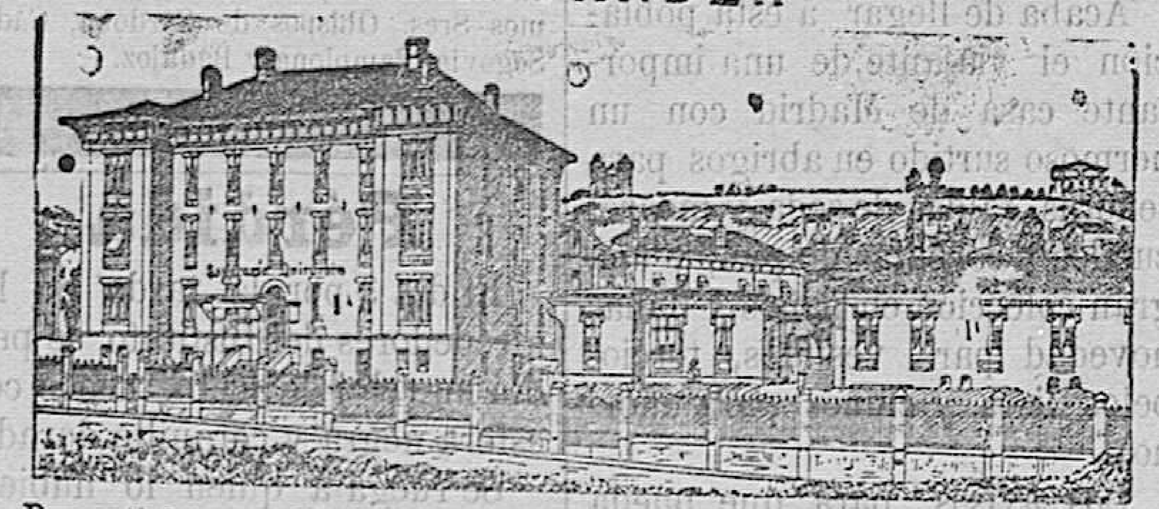
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Ama de cría

Se precisa una que reuna buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres en un pueblo de esta provincia.

En la Administración de este periódico informarán.

Vacas suizas

Se venden tres.

Razón, en el Velódromo, Segovia.

Álamos negros

Se venden 115 maderables de pértiga, ahimones y otros. En Lastras del Pozo dará razón su dueño Francisco del Pozo.

SEÑORITA

MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana,

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA



CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. *Sencillas, prácticas y productivas.* Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti». Calle de Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.



MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

¡GOTA ✱ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *CONTREXEVILLA*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á **Don Juan Gavilán**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.